

te canje a realizar como consecuencia de la presente operación de fusión.

D) Fecha a partir de la cual las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias sociales.—Las nuevas acciones tendrán plenos derechos políticos desde la fecha de emisión por «Grupo Correo de Comunicación, Sociedad Anónima» y darán derecho a sus titulares a participar en las ganancias sociales de «Grupo Correo de Comunicación, Sociedad Anónima», en las mismas condiciones que el resto de las acciones, actualmente en circulación, participando de los dividendos acordados con cargo a beneficios obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

E) Fecha a partir de la cual las operaciones de «Prensa Española, Sociedad Anónima» se entienden realizadas o producidas a efectos contables por «Grupo Correo de Comunicación, Sociedad Anónima».—Se establece como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por «Prensa Española, Sociedad Anónima», se considerarán realizadas a efectos contables por «Grupo Correo de Comunicación, Sociedad Anónima», el 31 de diciembre de 2001.

F) Derechos especiales.—Las acciones a emitir por «Grupo Correo de Comunicación, Sociedad Anónima», como consecuencia del proceso de fusión al que se refiere el presente proyecto, no otorgarán a sus titulares derecho alguno especial.

G) Ventajas atribuidas a los Administradores y expertos independientes.—No se atribuirá ninguna clase de ventajas en «Grupo Correo de Comunicación, Sociedad Anónima» a los Administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión, ni a favor del experto independiente que intervenga en la misma.

H) Modificaciones estatutarias.—El Consejo de Administración de «Grupo Correo de Comunicación, Sociedad Anónima», someterá a la aprobación de la Junta general de accionistas que apruebe la fusión, la aprobación de las modificaciones estatutarias que sean pertinentes de acuerdo con este proyecto de fusión, y las que de mutuo acuerdo decidan establecer los Consejos de Administración de «Grupo Correo de Comunicación, Sociedad Anónima» y «Prensa Española, Sociedad Anónima».

II Depósito del proyecto de fusión: A los efectos dispuestos en el artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión ha quedado depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y de Madrid con fecha 28 de septiembre de 2001, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

III. Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, se hallan a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social, Zamudio (Vizcaya), polígono industrial de Torrelaragoiti, barrio de San Martín los siguientes documentos:

- Proyecto de fusión.
- Informe del experto independiente único sobre el proyecto de fusión.
- Los informes que sobre el proyecto de fusión han redactado los Administradores de las sociedades interesadas en el proceso de fusión.
- Cuentas anuales de los tres últimos ejercicios e informes de gestión de las sociedades que participan en la fusión, así como los informes de los Auditores de cuentas.
- Balances de fusión de cada una de las sociedades acompañados de los informes emitidos por los Auditores de cuentas de ambas sociedades.
- Texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los Estatutos de la sociedad absorbente.
- Estatutos vigentes de las sociedades interesadas en la fusión.
- Relación de nombre, apellidos y edad de las personas físicas y denominación o razón social de las personas jurídicas, y en ambos casos nacionalidad y domicilio de los Administradores de las

sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, así como las mismas indicaciones respecto de las personas que van a ser propuestas como Administradores como consecuencia de la fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales podrán, asimismo, obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos mencionados. De igual manera, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el informe de los Administradores, que incluye el texto íntegro de las modificaciones propuestas, en relación con los acuerdos a que se refieren los puntos segundo y tercero del anterior orden del día, pudiendo, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 22 de octubre de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—52.311.

GRUPO SAVE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2001, acordó reducir el capital social en 126.753 euros.

Madrid, 17 de octubre de 2001.—El Administrador único.—52.001.

HELIPOLIS INVEST, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

ESPACIOS URBANOS INDUSTRIALES, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que los socios únicos de las sociedades «Heliopolis Invest, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Espacios Urbanos Industriales, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, asumiendo las funciones de la Junta general de accionistas el día 10 de octubre de 2001 decidieron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la totalidad del patrimonio de «Espacios Urbanos Industriales, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (absorbida), por «Heliopolis Invest, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (absorbente), titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, que se extinguirá, sin aumento del capital social de la absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión depositado el día 9 de octubre de 2001 en el Registro Mercantil de Madrid. Los citados accionistas aprobaron los respectivos Balances de fusión. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizados por cuenta de la absorbente a partir del día 30 de junio de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores de cada una de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de las decisiones tomadas, de los Balances de fusión y demás documentos legal y reglamentariamente exigidos.

Asimismo, los señores acreedores de cada una de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de las decisiones de fusión tomadas.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—El Administrador único de las dos sociedades «Heliopolis Invest, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Espacios Urbanos Industriales, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—51.672.

1.ª 24-10-2001

HIDRÁULICA SANTILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Hidráulica Santillana, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de noviembre de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 13 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Madrid, calle San Enrique, número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varona Grande.—51.734.

HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Hispanagua, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de noviembre de 2001, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 13 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Madrid, calle San Enrique, número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varona Grande.—51.733.

HUELVA INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, plaza de San Pedro, número 7, de Huelva, en primera convocatoria, el día 14 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, o el día 15 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de